

Domingo 29 de mayo de 2011

Un centenar de partidos está en condiciones de presentarse a elecciones.

ELECCIONES: EN ENTRE RÍOS HAY 100 PARTIDOS EN CONDICIONES DE PRESENTARSE

Ese total se logra con los partidos nacionales, provinciales y municipales. El domingo 5 de junio vence el plazo para presentar candidaturas. Y ya presentaron sus alianzas 15 partidos políticos.

En una semana los ciudadanos entrerrianos conocerán quiénes son las personas que desean ser candidatos en las elecciones primarias, que se desarrollarán el 14 de agosto, en simultáneo con las nacionales. En Entre Ríos, hay un centenar de partidos políticos que están en condiciones de presentarse a los comicios. El número surge de contabilizar las fuerzas políticas nacionales, provinciales y municipales.

Carlos Vela, secretario del Tribunal Electoral provincial, dio detalles sobre los próximos plazos a vencer en el cronograma previo a las internas simultáneas del 14 de agosto, en que se elegirán candidatos para cargos provinciales y municipales, en paralelo con las primarias nacionales.

Vela detalló que el plazo de cierre de candidaturas vence el 5 de junio. Hasta ese día, de acuerdo con lo que estableció la ley de internas abiertas de Entre Ríos, "cualquier persona que quiere ser candidato se deberá inscribir ante el partido político".

"Una vez que se inscribe y el partido lo recibe, esa persona tiene 20 días más para juntar las adhesiones que exige la ley para cada candidatura", agregó. Por lo tanto, los avales se deberán reunir hasta el 25 de junio. Luego, el 30 de junio el partido político deberá "realizar ante el Tribunal Electoral la inscripción definitiva de los candidatos, es decir la oficialización".

Dos internas paralelas

Vela dijo es una situación inédita la que se dará el 14 de agosto, ya que será la primera vez que habrá dos elecciones internas en paralelo. "Una será con voto obligatorio, para Presidente de la Nación y diputados nacionales, y otra con voto voluntario para gobernador, diputados provinciales, senadores provinciales, intendentes, concejales y vocales de juntas de gobierno", manifestó.

Además, precisó que por decreto del Poder Ejecutivo, la provincia se adhiere a la ley electoral nacional en cuanto a compartir las mismas autoridades de mesa. "Todavía no se ha hablado de las formas, eso lo va a diagramar la Justicia nacional, pero en principio va a haber dos urnas y hay que ver si habrá dos cuartos oscuros", completó.

Oferta variada

Los ciudadanos entrerrianos tienen para elegir. Según la nómina de partidos, existen, por ejemplo, entre los de jurisdicción provincial, la Confederación por la Autonomía y el Federalismo, el Partido por el Reencuentro y la Esperanza, el Movimiento de Trabajadores Entrerrianos, el Frente Entrerriano para la Victoria y el Frente Entrerriano Federal para la Producción, el Trabajo y la Justicia Social.

Entre los de distrito se ubican el GEN y su fusión con el Encuentro Amplio, el Frente Grande, Movimiento por Todos, el Movimiento Social Entrerriano, el Partido Popular de la Reconstrucción, el PRO-Propuesta Republicana, la Unión Provincial Entrerriana y múltiples uniones vecinales que llevan el nombre de la comunidad en la que realizan sus actividades, entre otros. A su vez han proliferado las Uniones Vecinales que están en Colón, Federación, La Paz, Paraná y Uruguay, entre otras zonas de la provincia.

Fuente: Diario UNO, Recinto Net

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar